

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención.

☒

Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO

Dirección: AV. SIMON BOLIVAR
CRA. 98 No. 18-49

Teléfono: 3317474 EXT. 7454 FAX: 3308080

E-mail: jpvelez@mail.com

Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 70.562.001

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: SERGIO ROBERTO CABRERA
TORRES

Dirección: CALLE 11 No. 6-40 OFICINA
305 CALI-VALLE (VER ANEXO)

Teléfono: 8812137 Fax: 8836738

E-mail: scabrerass@telesat.com.co

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☒ Otro ☐

Número 191.310 T.P. 52.140

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO

Dirección: AV. SIMON BOLIVAR
CRA. 98 No. 18-49

Teléfono: 3317474 Fax: 3308080
EXT. 7454

E-mail: jpvelez@mail.com

Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 70.562.001

5

Título (54)

SONDA DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA

6

Clasificación Internacional (51)

7

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9

Comprobante de pag

No. 01-68-344

Fecha Octubre 29/01.

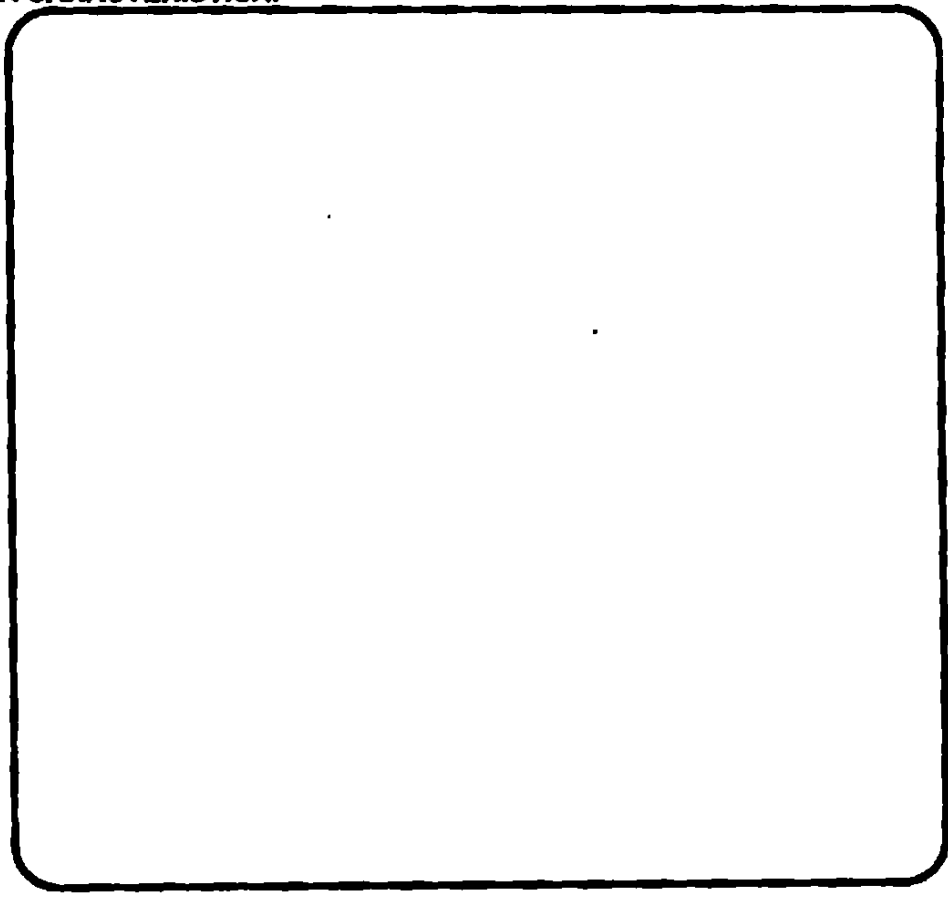
ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

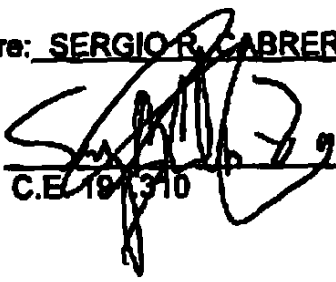
11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Nombre: SERGIO R. CABRERA TORRES

Firma:  _____

C.E. 19/310 T.P. 52.140

S ERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CONRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
AMERICA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

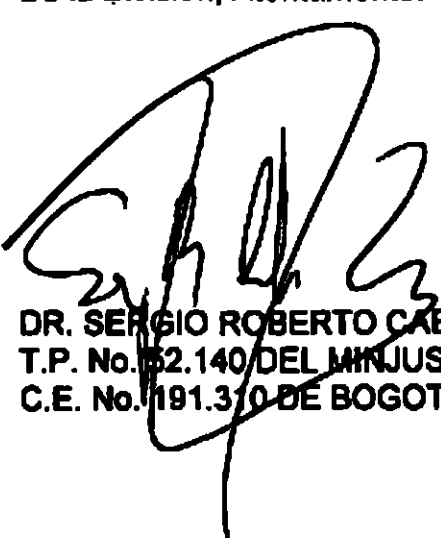
ANEXO No. 1

SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 191.310 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 52.140 del Minjusticia, actuando como Apoderado dentro de este Proceso, solicitamos a usted lo siguiente:

PETICION

Para efectos de las Notificaciones, solicitamos en la forma más respetuosa que todas las actuaciones dentro de este Proceso, sean notificadas en la CALLE 11 No. 6-40 OFICINA 305 ó 401 EDIFICIO BANCO TEQUENDAMA DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE), mediante Despacho Comisorio a la Unidad Juridica de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cali, como hasta la fecha las han venido realizando dichas Notificaciones.

De la División, Atentamente:


DR. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 191.310 DE BOGOTA

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Mediante el presente Modelo de Unidad se proporciona una sonda de gastrostomía endoscópica percutánea, para administrar alimentos directamente en el estómago a pacientes que tiene dificultades para alimentarse, la sonda en referencia ha sido diseñada de tal forma que utiliza una técnica combinada para lo cual presenta un introductor largo en polietileno y un asa de nylon para tracción.

SONDA DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA

Campo de Invención:

Proporcionar un dispositivo consistente en una sonda de silicona con introductor de polietileno con asa y guía de nylon.

Estado de la Técnica:

La gastrostomía endoscópica se conoce desde 1980, para ello se han utilizado dos técnicas, una corresponde a la técnica de halar (pull), para lo cual se requiere una sonda que lleva un segmento corto de polietileno, aproximadamente 10cm, con asa para tracción; la otra técnica de empujar (push) en la cual la sonda lleva un segmento de polietileno largo sin asa en la punta, este segmento o introductor es perforado y por allí se introduce una guía metálica.

La sonda de nuestra invención ha sido diseñada de tal forma que permite utilizar una técnica combinada de empujar y de halar, de manera que puede colocarse fácilmente por tener un introductor en polietileno largo, con asa de nylon en la punta, para anudar la guía de nylon y halar hasta introducirla, además de proporcionar una manera segura y sencilla de realizar la gastrostomía son de costo mucho menor. La sonda permite administrar alimentos directamente en el estomago a los pacientes que tienen dificultades para alimentarse adecuadamente por vía oral.

Descripción de la figura:

La figura 1 representa la sonda donde se puede observar una zona de juntura entre la sonda de silicona y el segmento cilíndrico de polietileno.

La figura 1A muestra el disco de fijación.

La figura 1B muestra el adaptador universal de una sola abertura.

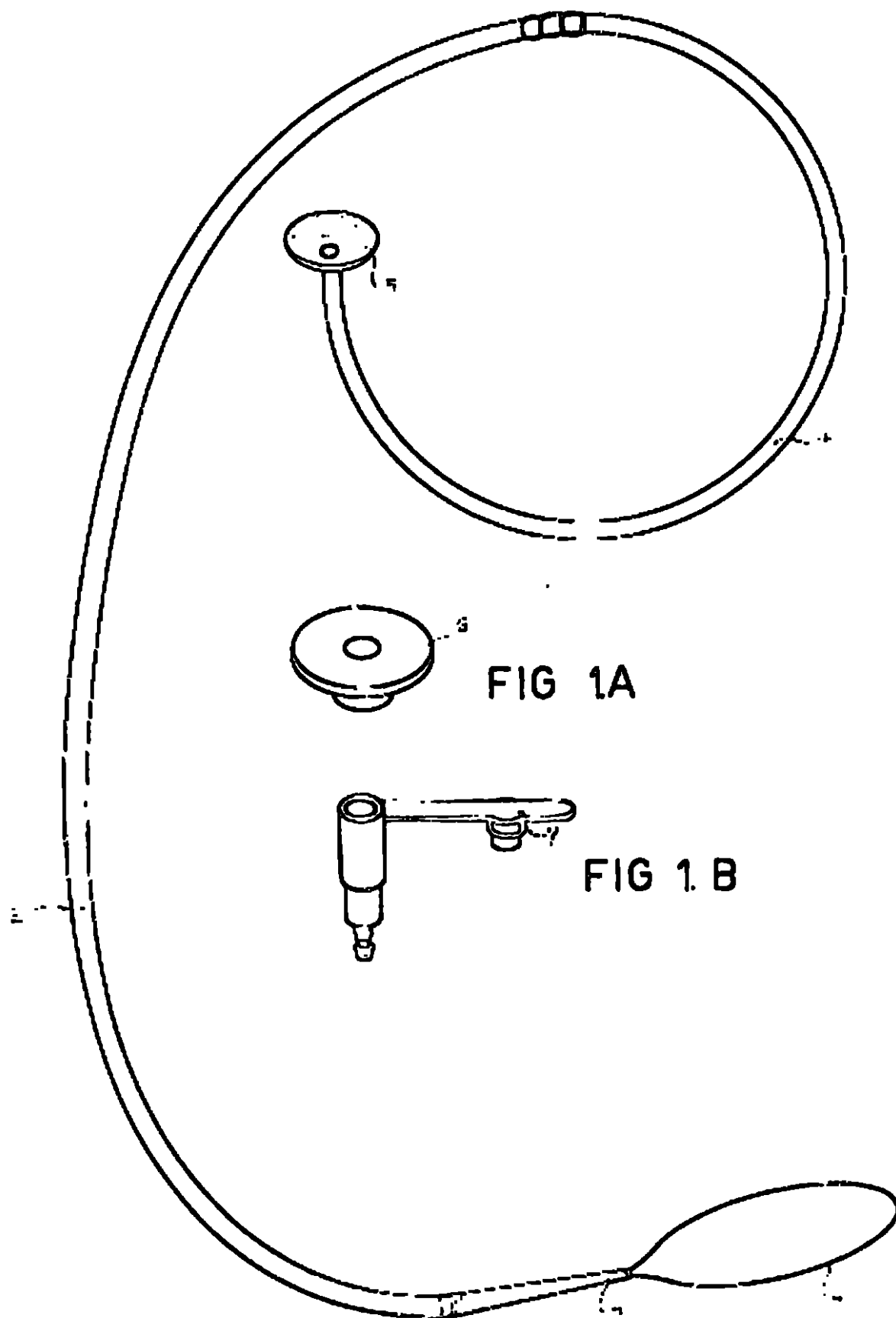
Descripción Detallada de la Invención

La sonda para gastrostomía endoscópica percutánea de la presente solicitud está conformada por la sonda 1, propiamente dicha elaborada en silicona, que mediante una sección estriada se une en uno de sus extremos con un segmento cilíndrico largo 2, de polietileno, terminado en una punta cónica hueca 3, de la cual se desprende un asa 4 de nylon, para anudar la guía de nylon y halar hasta introducirla, en el otro extremo de la sonda de silicona se encuentra una sección 5 a manera de hemiesfera hueca que sirve para la retención de la sonda y un anillo de fijación exterior 6, complementando el dispositivo se encuentra un adaptador universal 7 que se coloca en el extremo de la sonda una vez colocada para introducir por allí la medicación y/o el alimento, además de servir para la extracción del aire y líquido.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1.- Sonda para gastrostomía endoscópica percutánea caracterizada por estar conformada por la sonda (1), propiamente dicha elaborada en silicona, que mediante una sección estriada se une en uno de sus extremos con un segmento cilíndrico largo (2), de polietileno, terminado en una punta cónica hueca (3), de la cual se desprende un asa (4) de nylon, para anudar la guía de nylon, en el otro extremo de la sonda de silicona se encuentra una sección (5) a manera de hemiesfera hueca y un anillo de fijación exterior (6), complementando el dispositivo se encuentra un adaptador universal (7).

FIG 1



SERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
POLANDIA
HOLANDA
JAPON

SEÑORES
DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

ASUNTO: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DEL MODELO DE UTILIDAD: " Sonda de GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA ".

SOLICITANTE: JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO

APODERADOS: SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.

JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, con domicilio en la Ciudad de Cali, Departamento del Valle, República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO, para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DEL MODELO DE UTILIDAD:

" SONDA DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA "

Mi Apoderado queda facultado para reivindicar prioridades, modificar, adicionar, o reformar las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas como a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir, revocar sustituciones, y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá confesar.

De la División, Atentamente,

JOSE PABLO VELEZ LONDOÑO
C.C. No. 70.562.001 DE ENVIGADO

ACEPTO Y PIDO PERSONERIA:

SERGIO R. CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 191.316 DE BOGOTA

MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T.P. No. 52.146 DEL MINJUSTICIA
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI (VALLE)

NOTARIA EXTERNA 25 de

el presente Documento

del Superintendente de Ind y Comercio

del presente documento por:

José Pablo Valdez Tondoso

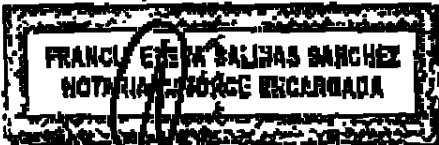
C. 70562006 Enugado

del presente documento

del 26 OCT 2007

MARIA SOL

Notaria Externa





9

Industria y Comercio**SUPERINTENDENCIA**

NIT : 800176989-2

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Indicacion : 0100/01 00200023

Folios: 5

Fecha Recib: 2001-10-25 15:13:25

Transa : 003 PAGOS II 1 RESERVAS AL PRESENTE

Deposiciones: 2001 DIVISION DE NUEVAS EMPRESAS

RECIBO OFICIAL DE CASH : 01 - 48,344
FECHA : OCTUBRE 29 DE 2001**##### CONSIGNACION #####**

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAG	Gr. PAGO
JOSE CARLOS VELEZ LINDINO CONSTRUCCION		BANCO POPULAR	090-00110-4	2437152	28/10/2001	€20,800.00

CONCEPTO

CANT. REPARTIDO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50095-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210,400.00
	TOTAL :	210,400.00

SUN: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
 Conmutador 382 0840
 Fax 350 5220
 E-mail: info@sic.gov.co
 www.sic.gov.co
 Bogotá, D.C., Colombia



FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



INSTRUMENTOS DE TRABAJO
Tecnología y Cultura de la Información

Expediente No		No de Folios
01093071		
No de unidades		
1	CD	
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIÓDICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	
10	OTROS	

Observaciones: Ante Firma

Folio 12

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	01-93071
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	0115
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 29 de abril de 2002.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **28 ENE. 2002**

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, **Nov. 01** El extracto de esta solicitud fue publicado en el número **518** de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha **30-09-02**. El término hábil señalado por la ley expiró el **12-09-02** y Si **NO** se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027